



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A PIEDAD CRISTINA TORRES ARDILA Cédula 000 (Madre), DANIEL YESID TORRES LINARES Cédula 000 (Padre) de MIGUEL ANGEL TORRES TORRES Tarjeta de Identidad 1121911395, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Engativá Carrera 103 No 73 13 Barrio Alamos Norte Teléfono 4377630 Extensión 130001 para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

254101217

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 27/01/2020

Desfijar el: 31/01/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ESPERANZA ACERO REYES

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Engativá
Bogotá, D. C.

